

EL DEMOCRAT

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 411.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.-Cádiz

Jueves 18 de Marzo de 1909.

OBRAS DEL PUERTO

La Casa Venetta tendrá una gran seriedad que no hemos de discutir, pero en sus relaciones con el cumplimiento del compromiso que a Cádiz le liga y a juzgar por la forma en que lleva los trabajos, tememos mucho llegue a quedar en situación desairada; cosa que por lo que hace a la empresa constructora, en nada nos afecta; pero que es muy sensible por lo que significa de perjuicio para nuestra ciudad.

Precisamente dentro de muy breves días, en la próxima semana, se efectuará en Sevilla la inauguración de los trabajos de la Corte de Tablada, gran paso de avance que en el progreso de aquel puerto señala una ampliación definitiva, que puede llegar a ser nociva para la vida marítima de Cádiz, si nosotros no nos apresuramos a realizar en breve tiempo lo que ha muchos años debiera ya estar hecho.

Después del penoso calvario sufrido en el expediente de las obras, puede considerarse como una verdadera fatalidad el que su adjudicación se hiciera a una casa—cuya honorabilidad tendrá gran altura,—pero cuyos medios de acción es evidente que son deficientísimos.

Primeramente la falta de material, luego la inspección de éste y ahora, como si fueran pocas estas contrariedades, la falta de piedra; según explicaciones oficiosas viene a sumar una nueva moratoria, que en último término cede en grave daño de nuestros intereses.

Para Cádiz, era indiferente que la adjudicación se hiciera a cualquiera de las casas concursantes: el interés supremo de la localidad era tan solo que la favorecida resultara con medios de acción, para hacerlo pronto y bien; pero el destino que nos persigue, otorgó su favor a la razón social cuyos medios ejecutivos eran más imperfectos.

Es un hecho que se han paralizado las obras, si no en su totalidad, en parte y que se han despedido operarios; en la construcción de bloques no lleva aquella actividad que fuera conveniente, y que para llevar ya como lleva más de un año transcurrido, el retraso que se nota en las obras excede a toda ponderación.

Ante esta actitud pasiva y en vista de que no se notan señales de un inmediato y rápido adelanto, los comentarios y las censuras se multiplican, porque para responder al compromiso contraido no basta tener buena fe: son otras las condiciones necesarias, y de ellas carece la Casa Venetta, a juzgar por los hechos.

Verdad es que hay cláusulas penales en el contrato, que en su día, de no cumplirse el compromiso, serán aplicadas; pero aun en el supuesto de que la Casa Venetta abone multas y pague su falta, ¿quién indemnizará a Cádiz de los irreparables perjuicios que se les siguen del incumplimiento de lo estipulado?

A nosotros no nos importa que la Junta de Obras del puerto sea inflexible o benéfica, lo que nos atañe y como gaditanos hemos de sentir, es que nuestro puerto no esté concluso para la fecha convenida, porque en el interior, Sevilla y otras poblaciones siguen provocando con toda clase de facilidades la concurrencia

del movimiento marítimo, y cuando Cádiz llegue a tener las condiciones precisas, ya las corrientes de navegación y los intereses creados habrán abierto otras rutas, de las que difícilmente luego se retrocede.

Por estas consideraciones, que no son hijas de desafección a la Casa Venetta, ni se inspiran en espíritu persecutorio para el Sr. Minio y solo se derivan del convencimiento de la realidad y de nuestros deberes para con Cádiz, nos permitimos interesar de la rectitud de la corporación llamada a ello, así como de las autoridades, tengan la necesaria previsión para impedir de un modo eficaz que llegue la fecha de la recepción de los trabajos, y que por una u otra causa no pueda cumplirse tan sagrado compromiso.

De seguir el actual estado que pudiera definirse de trabajo por cuenta-gota, Minio será multado, habrá o no habrá perdón para la multa, vendrá o no tendrá pleito con la casa Venetta; pero lo que sí es indudable es que Cádiz no tendrá puerto; lo tendrá imperfecto, o solo lo logrará cabal, cuando ya pueda decirse que, debiendo ser el primero, es el último de los puertos españoles.

Carta de Moret

El Comité liberal de La Línea, que preside nuestro distinguido amigo don Bartolomé Lima, dirigió un Mensaje de felicitación al Jefe del partido liberal, adhiriéndose al discurso pronunciado en Valladolid por el eminentísimo republicano.

El Jefe del partido liberal ha contestado con la siguiente carirosa carta:

«Señor don Bartolomé Lima:

Mi distinguido y apreciable amigo: Agradezco mucho a V. y al Comité que tan dignamente preside, la entusiasta enhorabuena que me envió en nombre de esos correligionarios, con motivo de mi discurso en Valladolid.

A todos expreso mi gratitud y sabe es muy suyo affmo. s. s.

q. s. m. b.,

Segismundo Moret»

Felicitamos a nuestro querido correligionario Sr. Lima por esta muestra de distinción.

Según vemos en la prensa de Milaga, el señor Moret ha nombrado jefe del partido liberal en aquella provincia a don Adolfo Suárez de Figueroa, político liberal de gran importancia en la región y que profesa especial cariño y afecto al jefe de la política liberal gaditana Exmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

Las procesiones de Semana Santa

Suscripción voluntaria del vecindario con destino a las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el presente año:

Relación correspondiente al día 18 de Marzo de 1909.

Suma anterior, ptas . . .	5.588'13
Don M. Fernández de Castro . . .	5
Dña Rosario Antonety . . .	5
Sefiores Muñoz e Hijos . . .	5
Dña Engracia de la Camba . . .	5
Don Manuel Mator . . .	5
• Marcelino Pinto . . .	5
• Ramón Velarde . . .	5
• Pedro Cajigal . . .	5
• Joaquín Fernández . . .	5
Total, ptas . . .	5.638'13

(Continuará).

En broma y en serio

Tenemos que parodiar a «El Correo de Cádiz».

«Esto va con nosotros; pero con nosotros efectivamente, no con ninguno DEMOCRATA de Madrid.

Dice hoy tras el tijereteado artículo editorial:

«Un diario de esta ciudad, de los que merecidamente circulan poquísimo, tiene la vanidosa pretensión de que hablamos de él, siquiera sea para combatirle por sus ataques personales del género que llamaremos chico. La ilusión es harto candorosa, porque nuestras ocupaciones no nos permiten malgastar el tiempo.

Desde hoy, para no exponernos a caer en la tentación de contestar, que sería caída bastante censurable, retiramos el cambio al periódico aludido.»

Vamos por partes.

«El Correo» miente; pero miente a sabiendas, cosa muy fea en un católico, porque no teniendo intervención alguna en nuestra administración, no puede saber si El DEMOCRATA circula mucho o poco.

Por otra parte, como el autor del sueltecho está recluido casi, por sus dolencias, reminiscencias del ayer, ignora así mismo si nuestro periódico va a muchas o pocas partes.

De manera que queda demostrado que dicho periódico falta al octavo mandamiento, pues dice lo que no es verdad, al mismo tiempo que hace juicios temerarios.

Todo eso es un pecado mucho más grave que ser liberal.

Prosigamos:

Tenemos la vanidosa pretensión de que «El Correo» hable de nosotros,

¡Caramba!

«Para qué queremos que hable de nosotros «El Correo»?

Siquiera sea para combatirnos por nuestros ataques personales, del género que llama chico, recordando, sin duda al religioso sacerdote del palco del fustigado teatro Cómico.

Tiene gracia.

Se nos dan tres docenas de pitos que «El Correo» se ocupe o no de nosotros, por que esto no puede envenenarnos.

Lo que no aceptamos es la calumnia especie de que dirigimos ataques personales.

¿A quién? ¿Cómo? ¿Cuando?

«Es ataque personal decir que amigos de «El Correo» se están comiendo las rentas de unas fincas, en perjuicio de los pobres?»

«Es personalísimo afirmar que no se conoce la inversión del sobrante de la renta que percibió ha poco el Hospital de Mujeres?

«Resulta personal afirmar que «El Correo» tiene subvenciones catedralicias, cuando hasta lo dicen sacerdotes, ungidos del Señor, lamentando que muera anémica la Asociación de Caridad que dá de comer a trescientos pobres, para que otros estén gordos y rollizos?»

Nosotros no pretendemos que se hable, sino que se diga si es verdad ó mentira lo que afirmamos y para cosas religiosas, si no estamos equivocados, nadie mejor que «El Correo», que ha establecido el monopolio católico.

Otra mentira:

...«porque nuestras ocupaciones no nos permiten malgastar el tiempo.»

Así dice «El Correo» en lo que hemos copiado:

¡Sus ocupaciones!

Esto ya si que llega a los límites del cinismo.

¿Qué ocupaciones son esas?

Actuar de sastre, recortando todo lo recortable y poner unos comentarios & otros recortes de la prensa de Madrid, que hace de «El Correo» el mismo caso que de los perros en misa.

Sentimos esto por el Sr. Doctoral, que, si como los altos deberes de su cargo lo exigen; que si como censor, repase todos los originales, tendrá que ver cuán pocos son, los del autor del sueltecho y de qué manera tan descarada falta a la verdad al decirque, «sus ocupaciones no le permiten malgastar el tiempo.»

¡En Cádiz todo el mundo sabe ya lo que hay sobre esto!

Y llegamos a lo trágico; a la mot de la fin, como dicen los impios franceses.

Para no exponerse el virtuoso colega a la tentación de contestar, nos retira el cambio.

¡Y poco listo que es en eucología el autor de semejante ukase!

Así se evita que el Consejo se refogue con nuestras verdades, indignas de ser contestadas y que socarronamente desde el censor, hasta el último mono se burlen, del nuevo canónigo, creado para monopolizar con las tijeras al Correo de Cádiz.

Y basta por hoy.

Aun cuando estemos a media correspondencia: aunque parezcamos novios refinados, porque «El Correo» no nos quiere, nosotros procuraremos mantener una dulce comunicación, que se sabe en saber decir las verdades.

Nuestro buen amigo el Director de la Escuela Superior de Comercio, D. Lucio Bascuñana, ha sido nombrado Delegado del partido integrista en la provincia de Cádiz.

Para recibir dicho nombramiento, dicho señor fué a Sevilla a la última reunión ó asamblea, allí celebrada.

Nos llama la atención que «El Correo» no haya dicho una sola palabra, acerca de particular tan interesante.

«Hay disidencia?»

DE CORREOS

Recibimos cartas de Arcos en las que se nos quejan de deficiencias que se notan en aquella administración de Correos, donde se recibe con extraordinaria irregularidad nuestro periódico.

Como conocemos las dotes de celo, actividad y energías del digno administrador de la principal de Cádiz, á él nos dirigimos, en la completa seguridad de que procurará corregir estas faltas, que no ya por recaer en una empresa periodística, sino por el servicio público, habrá de subsanar sin nuevas excitaciones.

Viaje de Moret

Hace días viene habiéndose en la prensa y es tema de conversación en los Círculos políticos, el próximo viaje a Cádiz de nuestro queridísimo paisano el Jefe del partido liberal.

En efecto, D. Segismundo Moret, vendría de muy buen grado á su tierra natal, á descansar siquiera breves días de la ruda labor que le impone la dirección de la política: así lo ha ma-

nifestado en cariñosísima carta al señor del Toro, pero siempre haciendo la salvedad, de que su acariciado proyecto, acaso no pudiera llegar a realizarse por su delicado estado de salud y el inmenso cúmulo de ocupaciones que sobre él gravitan.

Para Cádiz sería una nueva muy grata, de que las circunstancias permitieran á su ilustre y muy querido coterráneo pasar entre nosotros unos días.

La crisis obrera

Todas las noticias que la prensa publica acerca de la presente actualidad obrera, demuestran que los infelices braceros del campo, atravesan por una tremenda crisis. Sin embargo, hay quien no da importancia á tan triste actualidad, sin duda por aquello de que es repetición de otras análogas.

Ello es que muchos de los pueblos de la provincia, se hallan en circunstancias amargurísimas, no solo porque sus municipios no pueden con las cargas que suponen necesidades tan urgentemente sentidas, sino porque una situación de tal índole no es posible prolongarla, sin que se resientan por ello, todos los resortes de la administración y de la sociedad.

Los contribuyentes, aquellos que en las pequeñas localidades son los primeros en pechar con todas las calamidades, é improvisar satisfacciones agudas á costa del propio sacrificio, no pueden tampoco con carga tan pesada, como lo es siempre, tener que proporcionar á los desvalidos una alimentación que está fuera de toda previsión y toda economía.

De este procedimiento se origina un desequilibrio que á más de llevar á esos pueblos al agotamiento y á la miseria; porque no es posible, ni es racional, resolver mediante la beneficencia problemas económicos de la cuantía del que nos ocupa.

El Gobierno, y es claro, que cuando decimos el Gobierno nos referimos á su representante en Cádiz, está obligado á procurar una solución al presente conflicto; pero es el caso que la acción oficial, no consigue nunca llegar con oportunidad á tales resoluciones, ni por regla general se dan prisas los agentes del poder público, para estas cosas, limitando sus tareas á conferenciar parsimoniosamente con unos únicos funcionarios, en forma que cuando llega el remedio ya es innecesario, cada cual se lo ha procurado por su propio esfuerzo.

No quiere esto decir que no merezca plácemes el buen deseo demostrado por el señor Gobernador de la provincia; pero ese buen deseo, como todos los que se engendran en el expediente oficioso, resultan tardios, y aún estériles: porque lo que la administración produce, es siempre, infértil en caso como el presente.

Que los ingenieros de obras públicas, estudian ahora los medios y recursos para hacer frente á la gravísima crisis rural, ¿qué duda cabe?, pero como con ese estudio no puede satisfacerse la necesidad urgente de las clases trabajadoras, que ven sus hogares apagados y fríos, y contemplan en todo el error de su miseria, á sus mujeres y á sus hijos, claro es que los esfuerzos intelectuales de los dignos funcionarios de la administración, resultan ineficaces para esa indolente de conflictos.

Por encima de toda esa labor de gabinete que ocupa á nuestros excelentes gobernantes, se advierte siempre, no

aquel altruismo que pone rápidamente á salvo las necesidades populares y las resuelve con acierto, única manera de alcanzar el aplauso y aún el agradecimiento de los menesterosos, y el de aquellos que más directamente vienen á hacerles frente; sino aquel formalismo que todo lo sujeta á trabas y sistemas, y falsillas; como si las necesidades de los ciudadanos, ó las de los rurales, que es lo mismo, no requirieran otra solución que el odioso expediente y la consulta obligada por lo reglamentaria, á la llamada superioridad.

Lo cierto es que miles de criaturas, experimentan hambre y frío, y apenas si la caridad oficial, influida por el interés de defensa propia, esto es por el egoísmo, les proporciona un mendrugo de pan para salir del dia.

¿Qué de extraño tendrá que más tarde ó más temprano, los desvalidos, retengan a los clérigos á los que se jactan en llamarse sus salvadores?

Espectáculos

Teatro Cómico

Los Muras, aproposito cómico lírico estrenado anoche en este teatro, proporcionó una buena entrada en la tercera sección.

La obra hecha sin más pretensiones que distraer al respetable, logró con creces conseguir su objeto, pues el público no cesó de reír las situaciones cómicas y chistes abundantes que en toda ella se encuentran, siquiera algunas sean de un color bastante subidito.

El cuadro en que el matador aparece momentos antes de la corrida rodeado de toda su cohorte de admiradores, que á fuer de oficiosos consignen de desesperarlo, es de una realidad, que demuestra el espíritu observador del señor Palomares, torero antes que autor.

La obra obtuvo un éxito franco y el autor mereció los honores del proscenio, ante las insistentes llamadas del público, que hizo levantar la cortina cuatro veces.

No quiere esto decir que la obra sea perfecta.

Antúner, el amigo de las noticias fúnebres, es algo exagerado á nuestro juicio, y lo mismo decimos de la tía *Frasquita*, cuyo parlamento en la segunda escena pesa algo. Esto y uno de los chistes de exagerada verdura, innecesario, en obra que como la que nos ocupa, tiene un diálogo movido y gracioso, oportunamente corregido por el autor, daría condiciones más teatrales á la aplaudida producción.

Carmela Guardón muy guapa con el traje de luces, hizo no banderillero con las circunstancias que requiere los cánones. Digna compañera y rival, (en la obra) Rosario Pacheco.

Bien, Navarre, Tojedo y Castaño.

Nuestra enhorabuena al autor.

Carceleras representada á primera hora, con más público que de ordinario, fué nueva ocasión de aplausos para la señorita Severini.

El arte de ser bonita y *Cinematógrafo nacional*, no causaron al público que acude en número considerable, aplaudiendo sin reserva, especialmente los números en que toma parte Trinidad Rosales.

Para esta noche se anuncia de tercera, el estreno en este teatro de *La Puerta del Sol*.

CLAUDIO ANTÚNEZ.

El «Manuel Calvo»

De Veracruz, Habana y Nueva York tomó anoche puerto el vapor «Manuel Calvo», con 50 pasajeros para Cádiz y 131 de tránsito.

Los desecharcados aquí son: de Habana; D. Antonio Viner Paz, abogado y esposo doña María González de Viner; don José Rebollo, comerciante; don José Ruiz Madero, bojalatero; doña Carlota Rodríguez, don José Ramos, don José Luis Saez, empleado;

doña Manuel Avila, barbero; don José Castellano, tipógrafo; don José García, empleado; doña Josefa Aparicio; don Antonio Trabi, don Luis Espinosa, empleado, don Ramón González, estudiante, y don José Alvarez, comerciante.

De Veracruz: don Pedro Quijano, comerciante; doña Pastora Imperial, artista; doña Rosario Monge, don Victor Rojas, Teresa, don Enrique Garate Rojas, don Enrique Rojas Limeña, don Elias Labrador Rodriguez, don Nicolás Jiménez, don Antonio Ortega Muñoz, comerciante; don Antonio Vilas Garcia, doña María López Garcia, doña Petra López López, don Epifanio Garcia, comerciante; don José Fernández Gutiérrez, dependiente, don Jaime Fierro Ayala, empleado, don Francisco Sánchez, viajante; don Manuel Toledo Montes, desbrazador; don Francisco García Benítez, don Arcadio Froncada, don Antonio Torralba, empleado, doña Antonia Gómez Cortina, doña Angela, doña María y doña María del C. Ramirez, don Rufino Gómez Martínez, artista.

De Nueva York: D. Valentín Martínez, estudiante; don Manuel I. Torreño, comerciante; don Francisco Burrel Torreño, doña I. y don Manuel I. Torreño, don Cecilio Fernández, don Manuel Diaz Herrero y don Manuel de la Corte.

Conduce para Cádiz la siguiente carga:

Cuatro bultos café de Habana y de Nueva York, 70 bultos maquinaria, 10 idem tocino, 175 idem azúcar, 50 idem aceite, 14 idem fieltros alquitranado, 28.126 piezas duelas, 26 bultos ferretería y 4 idem carnes.

De higiene pública

Tenemos forzosamente que insistir acerca de esta importante y trascendental materia, con tanta mayor razón cuanto que no puede ocultársela á nadie, ahora, en estos días de padecimientos gripales, cuando el tifus impera en Madrid, lo que debe preocupa r á todo el mundo cuanto se relaciona con la higiene.

Constante labor, trabajo continuando y atención preferente debe merecer este ramo.

Las visitas higiénicas á tabernas, cafés, establecimientos donde se expendan substancias alimenticias, casas doadas se aglomeran obreros, así como muchas otras particulares, que se encuentran en las más débiles condiciones, deben realizarse con verdadero rigorismo.

Si á consecuencia de las leyes que rigen los inquilinos, los dueños de la finca tienen todo el derecho de su parte, ¿por qué no se ha de pedir que esas fincas estén en las condiciones de salubridad que las mismas requieren?

¿Puede consentirse y tolerarse que en los establecimientos donde se venden viandas, especies para el consumo público, duerma la dependencia encima de aquellas?

¡Es siquiera lógico y humano que cuando se realizan obras en una casa de cierta entidad y de cierta clase, permanezcan los excusados, sin ventilación en las cocinas, la parte destinada al fregadero de platos y demás servicio de la casa tenga comunicación directa con los sumideros donde se arrojan las substancias fecales?

El Ayuntamiento da el ejemplo colocando paulatinamente en las calles, sifones en vez de husillos; ¿por qué no se ha de obligar al comestible, á la taberna, al café, al dueño de finca, á que se pongan en las condiciones que la higiene marca?

Se dirá que esta medida puede ser impopular, que pondría en frente de quien la ordenara á los propietarios; pues bien, la Alcaldía, el Gobernador, cualquiera con publicar un bando exponiendo semejante necesidad se haría digno del aplauso público.

Porque en todo esto de establecer leyes, de evitar que haya comunicaciones directas entre las defectuosas

madronas y las casas, no es ciertamente los industriales los que tienen la culpa.

Quienes deben realizar esas obras, son los propietarios de las fincas, son los únicos llamados á velar por la salud pública en las casas y por tanto á estos debe dirigirse la inflexibilidad de las leyes.

Es más, nosotros creemos, que el Ayuntamiento debería acordar que se incluyera en las ordenanzas municipales un artículo adicional, á virtud del cual no pudiera realizarse en ninguna casa obra de cierta importancia, sin establecer sifones entre el alcantarillado y las casas y sin colocar inodoros en todos los desagües.

Con esto habría de ganar mucho la salud pública y sería un gran servicio que se prestaría al pueblo de Cádiz.

El Ayuntamiento tiene la palabra

madronas y las casas, no es ciertamente los industriales los que tienen la culpa.

Quienes deben realizar esas obras, son los propietarios de las fincas, son los únicos llamados á velar por la salud pública en las casas y por tanto á estos debe dirigirse la inflexibilidad de las leyes.

Es más, nosotros creemos, que el Ayuntamiento debería acordar que se incluyera en las ordenanzas municipales un artículo adicional, á virtud del cual no pudiera realizarse en ninguna casa obra de cierta importancia, sin establecer sifones entre el alcantarillado y las casas y sin colocar inodoros en todos los desagües.

Con esto habría de ganar mucho la salud pública y sería un gran servicio que se prestaría al pueblo de Cádiz.

El Ayuntamiento tiene la palabra

madronas y las casas, no es ciertamente los industriales los que tienen la culpa.

Quienes deben realizar esas obras, son los propietarios de las fincas, son los únicos llamados á velar por la salud pública en las casas y por tanto á estos debe dirigirse la inflexibilidad de las leyes.

Es más, nosotros creemos, que el Ayuntamiento debería acordar que se incluyera en las ordenanzas municipales un artículo adicional, á virtud del cual no pudiera realizarse en ninguna casa obra de cierta importancia, sin establecer sifones entre el alcantarillado y las casas y sin colocar inodoros en todos los desagües.

Con esto habría de ganar mucho la salud pública y sería un gran servicio que se prestaría al pueblo de Cádiz.

El Ayuntamiento tiene la palabra

madronas y las casas, no es ciertamente los industriales los que tienen la culpa.

Quienes deben realizar esas obras, son los propietarios de las fincas, son los únicos llamados á velar por la salud pública en las casas y por tanto á estos debe dirigirse la inflexibilidad de las leyes.

Es más, nosotros creemos, que el Ayuntamiento debería acordar que se incluyera en las ordenanzas municipales un artículo adicional, á virtud del cual no pudiera realizarse en ninguna casa obra de cierta importancia, sin establecer sifones entre el alcantarillado y las casas y sin colocar inodoros en todos los desagües.

Con esto habría de ganar mucho la salud pública y sería un gran servicio que se prestaría al pueblo de Cádiz.

El Ayuntamiento tiene la palabra

madronas y las casas, no es ciertamente los industriales los que tienen la culpa.

Quienes deben realizar esas obras, son los propietarios de las fincas, son los únicos llamados á velar por la salud pública en las casas y por tanto á estos debe dirigirse la inflexibilidad de las leyes.

Es más, nosotros creemos, que el Ayuntamiento debería acordar que se incluyera en las ordenanzas municipales un artículo adicional, á virtud del cual no pudiera realizarse en ninguna casa obra de cierta importancia, sin establecer sifones entre el alcantarillado y las casas y sin colocar inodoros en todos los desagües.

Con esto habría de ganar mucho la salud pública y sería un gran servicio que se prestaría al pueblo de Cádiz.

El Ayuntamiento tiene la palabra

madronas y las casas, no es ciertamente los industriales los que tienen la culpa.

Quienes deben realizar esas obras, son los propietarios de las fincas, son los únicos llamados á velar por la salud pública en las casas y por tanto á estos debe dirigirse la inflexibilidad de las leyes.

Es más, nosotros creemos, que el Ayuntamiento debería acordar que se incluyera en las ordenanzas municipales un artículo adicional, á virtud del cual no pudiera realizarse en ninguna casa obra de cierta importancia, sin establecer sifones entre el alcantarillado y las casas y sin colocar inodoros en todos los desagües.

Con esto habría de ganar mucho la salud pública y sería un gran servicio que se prestaría al pueblo de Cádiz.

El Ayuntamiento tiene la palabra

madronas y las casas, no es ciertamente los industriales los que tienen la culpa.

Quienes deben realizar esas obras, son los propietarios de las fincas, son los únicos llamados á velar por la salud pública en las casas y por tanto á estos debe dirigirse la inflexibilidad de las leyes.

Es más, nosotros creemos, que el Ayuntamiento debería acordar que se incluyera en las ordenanzas municipales un artículo adicional, á virtud del cual no pudiera realizarse en ninguna casa obra de cierta importancia, sin establecer sifones entre el alcantarillado y las casas y sin colocar inodoros en todos los desagües.

Con esto habría de ganar mucho la salud pública y sería un gran servicio que se prestaría al pueblo de Cádiz.

El Ayuntamiento tiene la palabra

madronas y las casas, no es ciertamente los industriales los que tienen la culpa.

Quienes deben realizar esas obras, son los propietarios de las fincas, son los únicos llamados á velar por la salud pública en las casas y por tanto á estos debe dirigirse la inflexibilidad de las leyes.

Es más, nosotros creemos, que el Ayuntamiento debería acordar que se incluyera en las ordenanzas municipales un artículo adicional, á virtud del cual no pudiera realizarse en ninguna casa obra de cierta importancia, sin establecer sifones entre el alcantarillado y las casas y sin colocar inodoros en todos los desagües.

Con esto habría de ganar mucho la salud pública y sería un gran servicio que se prestaría al pueblo de Cádiz.

El Ayuntamiento tiene la palabra

madronas y las casas, no es ciertamente los industriales los que tienen la culpa.

Quienes deben realizar esas obras, son los propietarios de las fincas, son los únicos llamados á velar por la salud pública en las casas y por tanto á estos debe dirigirse la inflexibilidad de las leyes.

Es más, nosotros creemos, que el Ayuntamiento debería acordar que se incluyera en las ordenanzas municipales un artículo adicional, á virtud del cual no pudiera realizarse en ninguna casa obra de cierta importancia, sin establecer sifones entre el alcantarillado y las casas y sin colocar inodoros en todos los desagües.

Con esto habría de ganar mucho la salud pública y sería un gran servicio que se prestaría al pueblo de Cádiz.

El Ayuntamiento tiene la palabra

madronas y las casas, no es ciertamente los industriales los que tienen la culpa.

Quienes deben realizar esas obras, son los propietarios de las fincas, son los únicos llamados á velar por la salud pública en las casas y por tanto á estos debe dirigirse la inflexibilidad de las leyes.

Es más, nosotros creemos, que el Ayuntamiento debería acordar que se incluyera en las ordenanzas municipales un artículo adicional, á virtud del cual no pudiera realizarse en ninguna casa obra de cierta importancia, sin establecer sifones entre el alcantarillado y las casas y sin colocar inodoros en todos los desagües.

Con esto habría de ganar mucho la salud pública y sería un gran servicio que se prestaría al pueblo de Cádiz.

El Ayuntamiento tiene la palabra

madronas y las casas, no es ciertamente los industriales los que tienen la culpa.

Quienes deben realizar esas obras, son los propietarios de las fincas, son los únicos llamados á velar por la salud pública en las casas y por tanto á estos debe dirigirse la inflexibilidad de las leyes.

Es más, nosotros creemos, que el Ayuntamiento debería acordar que se incluyera en las ordenanzas municipales un artículo adicional, á virtud del cual no pudiera realizarse en ninguna casa obra de cierta importancia, sin establecer sifones entre el alcantarillado y las casas y sin colocar inodoros en todos los desagües.

Con esto habría de ganar mucho la salud pública y sería un gran servicio que se prestaría al pueblo de Cádiz.

El Ayuntamiento tiene la palabra

madronas y las casas, no es ciertamente los industriales los que tienen la culpa.

Quienes deben realizar esas obras, son los propietarios de las fincas, son los únicos llamados á velar por la salud pública en las casas y por tanto á estos debe dirigirse la inflexibilidad de las leyes.

Es más, nosotros creemos, que el Ayuntamiento debería acordar que se incluyera en las ordenanzas municipales un artículo adicional, á virtud del cual no pudiera realizarse en ninguna casa obra de cierta importancia, sin establecer sifones entre el alcantarillado y las casas y sin colocar inodoros en todos los desagües.

Con esto habría de ganar mucho la salud pública y sería un gran servicio que se prestaría al pueblo de Cádiz.

El Ayuntamiento tiene la palabra

madronas y las casas, no es ciertamente los industriales los que tienen la culpa.

Quienes deben realizar esas obras, son los propietarios de las fincas, son los únicos llamados á velar por la salud pública en las casas y por tanto á estos debe dirigirse la inflexibilidad de las leyes.

Es más, nosotros creemos, que el Ayuntamiento debería acordar que se incluyera en las ordenanzas municipales un artículo adicional, á virtud del cual no pudiera realizarse en ninguna casa obra de cierta importancia, sin establecer sifones entre el alcantarillado y las casas y sin colocar inodoros en todos los desagües.

Con esto habría de ganar mucho la salud pública y sería un gran servicio que se prestaría al pueblo de Cádiz.

El Ayuntamiento tiene la palabra

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO — Abogado D. Juan de V. Portela. — Plaza de Mina, núm. 5.

ADVERTENCIA.—Con motivo de la solemnidad del día, mañana no publicamos nuestro periódico.

DESGRACIADO ACCIDENTE.—También fué asistido en el hospital de San Juan de Dios el carpintero Francisco Fuerte García, que se encuentra al servicio de la Sra. Vda. de Madero.

Este conducía un carro cargado de arena para las obras del puerto, y en el muelle de Puerto Piojo cojío dicho vehículo un bache. La caballería que conducía al carro, se espantó y dicho carro trató de detenerse, no pudiendo conseguirlo y alcanzándolo al arranque que hizo la caballería, cayendo al suelo y pasándose la rueda derecha por el cuerpo.

El mencionado carpintero pidió auxilio dando grandes voces, a consecuencia de los agudos dolores que sentía.

Inmediatamente varios operarios de la Junta de obras del puerto levantaron al infeliz lesionado, trasladándolo a una piedra, en donde se sentó mientras llegaba un coche que fué pedido para conducirle al mencionado establecimiento benéfico.

Le practicaron la cura el doctor don José Mesa y alumno Sr. Hernández y García de la Torre, apreciándosele de momento una contusión en la pelvis.

Después de curado quedó en el mencionado hospital.

También es casado y tiene tres hijos.

UNA CARTA.—El Sr. Gobernador civil ha recibido una carta del Sr. Ministro de la Gobernación, remitiéndole otra que el Sr. Ministro de Marina ha dirigido al Sr. La Cierva y que dice así:

«Exmo. Sr. D. Juan de La Cierva.—Mi querido amigo y compañero: Devuelvo á usted el telegrama del Gobernador de Cádiz referente á que se ejecuten las obras autorizadas en presupuesto dentro de aquel Arsenal y tengo el gusto de manifestarle se ha adelantada la tramitación del expediente relativo á las vías de enlace con las dependencias de artillería, habiendo firmado ya la R. O. correspondiente á las que se relacionan con el algibe y enviado á Cádiz el pliego de condiciones respecto á las de los polvorines para que esas obras puedan sacarse á concurso, en armonía con lo que expresa dicho telegrama.—Queda de V etc.»

PENADO.—Se ordena el traslado del penado que se encuentra en esta cárcel, Manuel Mendoza Moreno, á la aflictiva de Ocaña, para extinguir condena de dos años y once meses por el delito de hurto, sentencia que fué dictada por esta Audiencia.

HIRIDO.—En la Casa de Socorro de Extramuros fué asistido ayer de una contusión en la cara dorsal de la mano izquierda, Andrés Herrero, que se la causó en la almadraba de San José en ocasión en que estaba trabajando.

EL DUQUE DE NAJERA.—Anoche llegó en el correo el Exmo. Sr. Duque de Najera.

Esta tarde estuvo en la estación del ferrocarril acompañado de su ayudante señor Ruano.

El señor Duque iba á despedir á un amigo suyo que marchaba á Madrid.

—Le damos la bienvenida á tan querido general.

El transatlántico "Manuel Calvo"

IMPRESIONES DEL VIAJE

Esta tarde estuvimos hablando con algunos pasajeros de este vapor, manifestándoles los mismos que el viaje había sido bastante molesto á consecuencia del temporal que reinaba.

Al salir de Nueva York había una niebla densísima, á cuya causa pudo suceder un lamentable incidente.

Serían las ocho de la noche, un buque carbonero que se dirigía á Filadelfia, estuvo á punto de chocar con el «Manuel Calvo», pues a pesar de llevar encendido los faroles ambos buques, la niebla no permitía que se distinguiera las luces.

Gracias á la pericia del oficial de derrota no ocurrió nada, pues este al darse cuenta de que se aproximaba el dicho buque, ordenó inmediatamente una maniobra que fué ejecutada con gran rapidez, consignando no chocarán, pues el buque carbonero pasó rasando el costado del «Manuel Calvo».

En Nueva York embarcó el general norteamericano, señor O'Reilly, que se dirige á Génova á donde embarcará para Filipinas á encargarse del Gobierno civil de aquellas islas.

También venía á bordo de dicho buque el matador de toros Fernando Gómez «El Gallo» el que en Méjico ha toreado más de 30 corridas.

En dicha plaza se celebró su beneficio el que le produjo más de 25.000 duros.

Su cuadrilla ha desembarcado hoy: la componen los afamados banderilleros «El Lince»

«Pinturas y el picador conocido por el inglés».

Estos mañanaron á Sevilla en el expres.

Después irán á Castellón de la Plana á torear el dia 21 una corrida con «El Gallo» y «Bembita».

Hoy habrá desembarcado en Cheburgo «El Gallo».

En dicho buque también venían el rico comerciante don Pedro Quijano, que procedía de Méjico, y marchó en el expres también á Sevilla.

La bella Imperio, bailarina malagueña también desembarcó aquí, marchando á Sevilla y la bella Romero, que sigue para Barcelona.

En la Habana embarcaron «Los Satis», jóvenes transformistas que van contratadas á Barcelona y numerosos propietarios y ricos comerciantes que se dirigen a la mencionada ciudad.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRAS CORRESPONDIENTES

Madrid, 18, 4'00 tarde.

Reglamentación

La Gaceta de hoy publicará una extensísima R. O. reglamentando las casas de huéspedes, las fondas, las llegadas de viajeros en las estaciones, el servicio de mozos para los equipajes y transporte de los mismos.

El Conde de Peñalver

El alcalde de Madrid que se encontraba ayer mejor, ha experimentado una agravación en su dolencia, por haberse presentado la hepatitis; que le produjo una elevación de fiebre.

Signen los comentarios

En los centros políticos es el tema obligado de todas las conversaciones el debate sostenido en la Alta Cámara sobre la dimisión del señor Sánchez Toca.

Los tonos que adquirió la discusión á última hora de ayer, produjeron mucha sensación.

Los ministeriales dicen que en la rectificación que hará hoy el señor Maura, rehacerá ya de la impresión que le produjeron los bruscos e inesperados ataques del señor Sol y Ortega, rebatió victoriósamente las reticencias calumniosas lanzadas por el senador antisolidario en nombre de una falsa opinión.

Eduardo VII en San Sebastián

El rey de Inglaterra, su ayudante, la duquesa de Manchester y otras damas, llegaron ayer á San Sebastián, ocupando cinco automóviles.

Dirigíronse al Hotel Continental donde tomaron el te.

Después dieron un paseo por el barrio antiguo y regresaron á Biarritz.

Centenario

Dicen de Córdoba que en el Ayuntamiento celebróse anoche una reunión magna, á la que concurrieron las autoridades y corporaciones importantes, para tratar de la forma de solemnizar el Centenario del Gran Capitán.

Se acordó nombrar una Comisión que entienda en el asunto, dirigir un mensaje al Rey pidiéndole que encabece una suscripción nacional para erigir una estatua, y solicitar de las Cortes que cedan el bronce necesario para la misma.

De colonización

Hoy se reunirá la junta consultiva de las posesiones españolas en el África Occidental para aprobar el proyecto de colonización del Sahara español.

Las bases, una vez modificadas, las llevará la junta al Sr. Allendesalazar, quien las traducirá en un decreto que comprenderá la constitución de empresas y factorías comerciales y la formación de compañías para emprender obras públicas.

Senado

Presidida por el general Azcárraga, á las tres y media comenzó la sesión. Asisten muchos senadores y las tribunas se encuentran muy concurridas.

En el banco azul se encuentra el señor Maura y los ministros de Fomento señor Sánchez Guerra y el de Instrucción Pública señor Rodríguez San Pedro.

Entrar en el orden del día, después de aprobada el acta de la anterior.

Continúa el debate sobre la dimisión del señor Sánchez de Toca.

Sol y Ortega rectifica su peroración de ayer y dice, que siguiendo el consejo del señor Maura, de que consultar mejor antes de ocuparse de ciertos asuntos, la opinión pública, no encuentra otro medio sino convocar al pueblo de Madrid á una manifestación pública, y de esta forma conocer su criterio respecto la moralidad del Gobierno, pero á fin de llevar á la práctica tal procedimiento desea que el señor Maura le diga si concedería permiso para realizar su idea.

(Risas y rumores).

Congreso

En medio de completa desanimación, comienza la sesión á las 3 y 35 minutos presidida por el señor Dato. El banco azul es ocupado por los ministros de Estado, Hacienda y de la Gobernación.

Las tribunas y escaños encuéntranse casi desiertas, y en vista de esto, el señor Cervera pide se cuente el número de diputados presentes, lo que da lugar á que se efectúe votación nominal.

A este fin, entran en sala algunos diputados que se encontraban en los pasillos, consignándose reunir número suficiente.

Apruébase el acta de la anterior por 70 votos y como es número legal para adoptar acuerdos, sigue la sesión.

El tiempo

Durante toda la pasada noche ha estado lloviendo copiosamente.

Incendio

En el vecino pueblo de Tetuán un incendio ha destruido un taller de carros.

A causa de la carencia de agua, las llamas arrasaron todo el edificio.

No ocurrieron desgracias personales.

Los automóviles

En la carretera del Pardo un automóvil encontró á otro completamente destrozado y tres señoras heridas, que viajaban en el mismo.

Estas fueron trasladadas á Madrid. Ignórase el paradero del «chufeur» y las causas que motivaron el accidente.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica la Real orden reglamentando los servicios de fondas, casas de huéspedes, de estaciones y otras.

Anuncia concurso entre dueños de terrenos dentro del término municipal de Madrid, para la construcción de un edificio destinado á Hospital para enfermos que padeczan enfermedades infecciosas.

Authorizando á la sociedad Cros para construir un embarcadero en la margen derecha del Guadalquivir.

De Marina

El Diario Oficial del Ministerio de Marina publica una disposición concediendo como premio de constancia veinte y cinco pesetas mensuales al maestro mayor del taller de calderería de hierro del Arsenal del Ferrol don José Balirso.

Circular autorizando con carácter definitivo el empleo del arte de pesca denominado de faro submarino, en todas las provincias marítimas, excepto el distrito costero de San Javier, y permitiendo la pesca sin limitación de ningún género en toda la costa y distrito de Cádiz.

Consejo de Ministros

En el domicilio del Sr. Maura celebrose el consejo anunciado, durando cerca de cuatro horas.

Aprobáronse varios expedientes sobre excepción del trámite de subasta para la adquisición de materiales de Guerra.

Acordóse se efectuare por concurso libre las obras de construcción delante dique del Arsenal de la Carraca.

También se aprobaron los expedientes relacionados con la adquisición de una lancha de vapor para el servicio de la Comisión Hidrográfica y el de adquisición de lanchas cañoneras para

los oficiales de la Comisión Hidrográfica.

Luis Carrión. —Habilitado de clases pías —Calle Constitución, San Fernando.

IMPRENTA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA,

NÚMEROS 4 Y 5.—CÁDIZ.

EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1·25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulars, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción. Fés de vida y contratos de matrimonio.

PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, dorado y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portales elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 á las 18 horas, y desde ésta en adelante, incluso los domingos (todo el día) en la

Calle José Ramón de Santa Cruz, 5, piso 2.^º

Sociedad Anónima

DE NAVEGACIÓN TRAATLÁNTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

Berenguer el Grande

Su capitán, don Evelio M. Saldrá de Cádiz el dia 26 de Marzo de 1909. Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el dia 5 de Abril de 1909. Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga para los indicados puertos.

Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porvenir 4.

En Cádiz, informarán su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

la vigilancia en los distritos pesqueros.

El Sr. La Cierva dio cuenta á sus compañeros, de la petición formulada por los somatenes de Gerona, de celebrar en Septiembre el centenario del sitio, siendo aprobada.

El ministro de Hacienda ocupó de la distribución de fondos acordada para el mes actual, de las notas relacionadas con la recaudación y de los proyectos económicos.

Estos no se examinarán hasta la semana próxima.

Tratóse ampliamente de la Exposición Hispano-Americanas, que proyectase celebrar en Madrid en 1912, acordándose contribuya al mayor éxito de la misma.

También se ocuparon los ministros de la celebración en 1910 en Buenos Aires del centenario de la Independencia de la República Argentina, acordándose vaya una representación de España, de



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

MES DE MARZO DE 1909

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

Monserrat

directamente para Nueva York. Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Líon, Colón, donde saen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las comarcas de navegación del Pacífico, para los puertos admite pasaje y carga con billetes y coacimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Cartagena, Coro, Cumana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El dia 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Saint-Louis, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Patrício de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Algeciras, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POÓ

El dia 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO

El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico — Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Jueves. — Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábado.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato excelente, como ha sido dictado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, seridos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.— Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 50 o 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales — La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trasbajar en Ultramar los muestrazos que se le sean entregados y de la conservación de los artículos cuya vea, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Para informarse, dirigirse en Cádiz a la delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 3.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO = CADIZ =

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1.

José M. Macario. Torre 31.

Luis Morales. Sacramento 26.

Juan Gualberto Peman. I. la Católica 12.

Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11.

Juan de V. Portela. Mina 5.

Luis Alvarez Osorio. I. la Católica 8.

Manuel Rodríguez Pifero. J. del Toro 19.

José Alain. D. Tetuán 27.

Sébastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48.

Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2.

Santiago Abascal. Sagasta 60.

Valentín de la Varga. R. de Bustamante 7.

Manuel Hidalgo Machado. S. Terry 1.

Academia preparatoria para Militares;

Aduanas, etc.

Federico Hombre. Topete 1.

Antonio de Cozár. Sacramento 9.

Administradores de fincas

Mariano Muñoz. Valverde 9.

Manuel Cárdenas. Columela 2.

Goitri y Torres. Beato D. Cádiz 18.

Miguel Prieto. C. Castillo 32.

Afinadores de piano

Manuel Quirell. Rosario 17.

Joaquín Cuadros. D. Tetuán 7.

Agentes de Aduanas

Ramón Cóndon. Pedro Conde 1.

Manuel Fernández. I. Peral 13.

Enrique Rey. I. Peral 7.

Andrés González. Consulado Viejo 10.

Hijos de Evelio Láinez. C. de la Barca 19.

Hijos de J. Verdugo. I. la Católica 2.

José Pastrana. José del Toro 26.

Agentes de negocios

Goytre y Torres. B. Diego 18.

Julio Bastard. Manuel Rincón.

Manuel Grosso. San Carlos 3.

Antonio Muñoz. I. Peral 7.

Guillermo Amiguet. Arbolea 6.

Agente reclamaciones ferrocarriles

Eduardo Meléndez. C. del Castillo 3.

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sanchez Cossio. Columela 4 y 6.

Vda. de Morante. Merced y M. Enriquez 4.

Banqueros

Aramburu hermanos. Constitución 1.

Tovia y C. J. del Toro 18.

Amaro Duarte. Mina 18.

Bazares

La Unión. Columela 7.

Inglés. Sagasta 3.

Las Flores. Churruca 2 dup.

Benigno Estevés. Columela 15.

Vda. Martell. J. del Toro 15.

Cafés y cerveterías

La Inglesa. Plaza de la Constitución 7.

El París. Loret 1.

El Imperial. D. Tetuán 8.

El Alba. Idem 13.

La Cruz del Camino. Idem 20.

La Alhambra. Tomás Ithuriz, O. Calvo y Terería 8.

Alemania. Zorrilla 2.

La Ibérica. D. de la Victoria 2.

Sin Nombre. Isabel II.

Cafés económicos

Antejo. Santiago Terry y Alameda.

Los Tres Reyes. Vea Marguia 2.

El Solano. San José 44.

Las Cortes. Idem 51.

La Abundancia. Sacramento 39.

El Alcázar. Sagasta 18.

La Torre. Benjameda 24.

El Áncula. Soprán 8.

Las Banderas. San Pablo 1.

La Bendición. E. Marinas 29.

Las Botas. Soprán 12.

La Cabra. Libertad 5.

Los Claveles. San Bernardo y Lubet.

Corona Nueva. Alcalá Galilea 5 y 7.

La Nueva España. D. de la Victoria 4.

Las Palomas. Buenos Aires 2.

Las Delicias del Pasaje. D. de la Victoria.

Los Amigos. Beato Diego 18.

Los Prácticos. Soprán 6.

La Privadisa. Gaspar del Pino 1.

Maison Dorée. Isabel II.

Las Vacas. Alfonso XII 2.

La Posada. Arrecife (Extramuros).

Casas de cambio y Boleas

Alfredo Casal. San Francisco 24.

Abelardo G. Infante. Idem 16.

Carnicerías

La Puerta Otomana. Topete 3.

José Macías. Idem 1.

Juan Sanchez. Santa Inés 14.

Juan J. Villegas. Topet 10.

Antonio Muñoz. M. Nuñez 15.

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS

HIDRÁULICOS

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavie Lafarge, de Marsella. — Precios excepcionales.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada).

Oficina y despacho: